

Información de Trámite

Nombre Trámite	PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A EVALUACIÓN DE AUDITORÍAS AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE
Descripción	Este trámite consiste en la presentación de la auditoría ambiental de cumplimiento al primer año a partir de la emisión de la licencia ambiental y posteriormente cada dos años hasta el cierre y abandono de la actividad minera, una vez obtenida la aprobación de los términos de referencia, la auditoría evaluará el cumplimiento de los planes de manejo ambiental respectivos, normativas ambientales vigentes, condicionantes establecidas en la autorización administrativa así como la evolución de los impactos ambientales.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son todas las personas naturales y jurídicas, titulares de concesiones mineras para la explotación de materiales áridos y pétreos en la jurisdicción del cantón Daule, que cuenten con la autorización administrativa ambiental. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A EVALUACIÓN DE AUDITORÍAS AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Auditoría ambiental de cumplimiento. 2. Copia de factura y/o contrato debidamente notariado, que evidencie el monto total de los servicios de contratación. Requisitos Específicos: No Aplica
¿Cómo hago el trámite?	Presentar solicitud dirigida al Alcalde, adjuntado Auditoría ambiental de cumplimiento y la copia de factura y/o contrato debidamente notariado, que evidencie el monto total de los servicios de contratación. Esperar la notificación del pronunciamiento al correo electrónico señalado en la solicitud. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	10 % del precio de la auditoría, mínimo USD 200,00
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Edificio Principal – Cantón Daule Padre Aguirre 703 y Sucre De 8H00 a 17H00 Sede Alternativa Parroquia Urbana Satélite La Aurora Av. León Febres Cordero, Entrada Casa Laguna De 8H00 a 17H00

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Correo Electrónico: ambiente@daule.gob.ec

Teléfono: <https://www.daule.gob.ec/buzon-de-atencion/>

Transparencia